



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0248/2018.

Solicitantes: María del Carmen de Pazos Sánchez-Gabriel (***7254**), Alberto Fernández-Corroto de Pazos (***8934**) y Eduardo Fernández-Corroto de Pazos (***1386**).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del arroyo de la Hoz para usos domésticos y riego.

Caudal de agua solicitado: 1,34 l/s.

Volumen máximo anual: 175 m³.

Procedencia del agua: Azud en cauce (Toma nº 1) y pozo (Toma nº 2) para captación de aguas superficiales procedentes del arroyo de la Hoz, en el término municipal de Navahermosa (Toledo). Masa de agua: Río Cedená hasta su confluencia con el Tajo (ES030MSPF0616010).

	Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30)	
Toma nº 1	X: 370.381	Y: 4.388.093
Toma nº 2	X: 370.587	Y: 4.388.317

Destino del agua: Riego de huerto, abastecimiento (sin consumo humano) y llenado de piscina en la parcela 63 del polígono 21, en el lugar "Las Majadillas" del término municipal de Navahermosa (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0248/2018, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 5 de febrero de 2021.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-606